

Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA **SESION ORDINARIA** DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA LA ADMINISTRACION 2015-2018 EN EL MEZZANINE 2.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día Miércoles 10 de Febrero de 2016, siendo las 12:42 horas, con cuarenta y dos minutos instalados en el Mezzanine 2, con la asistencia de los Regidores: María Teresa Corona Marseille, José Manuel Romo Parra, Bernardo Macklis Petrini y Francisco Javier Otal Lobo.

ORDEN DEL DÍA

Todos los mencionados miembros de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, realizando la presente Sesión.

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.
- IV. Revisión de avances del Reglamento de Centro Histórico.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Regidora María Leticia Chávez Pérez:

Buenas tardes en la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 12 horas con 42 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos. El día 10 de febrero de 2016 reunidos en el mezzanine 2. Para llevar a cabo la sesión, le pido al Secretario Técnico nos haga el favor nombrar lista de asistencia.

Secretario Técnico Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas: Buenos días

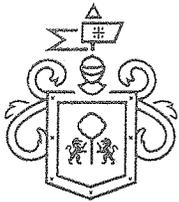
Regidora María Teresa Corona Marseille,	(presente)
Regidor José Manuel Romo Parra	(presente),
Regidor Sergio Javier Otal lobo	(presente),
Regidor Bernardo Macklis Petrini	(presente),
Regidora Presidenta María Leticia Chávez Pérez	(presente)

Con todos los Regidores presentes, declaro que existe quórum para llevar
A cabo la sesión.

Regidora María Leticia Chávez Pérez: Muchas gracias, a continuación le pido al secretario técnico le de lectura a la orden del día.

Lic. Jorge Mireles Ornelas Secretario Técnico: Número uno Lista de asistencia y declaración del quórum legal, número dos, aprobación del orden del día, número tres, lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, número cuatro, revisión de avances del reglamento de centro histórico, número cinco, asuntos varios, número

Sala de Regidores **seis clausura.**



Gobierno de
Guadalajara

Regidora María Leticia Chávez Pérez: Muchas gracias, de manera económica se somete el orden del día manifestándolo, levantando su mano si es que así lo desean. Aprobado por unanimidad. muchísimas gracias, queda aprobado el orden del día.

Como tercer punto del orden del día es la lectura y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior. La cual se les hizo llegar en tiempo y forma, someto a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de manera económica. – Aprobada por unanimidad

Si alguno de ustedes desea hacer el uso de la palabra sobre alguna observación para la aprobación del acta de la sesión anterior puede hacerlo. No hay ninguna observación? no siendo así, se pide se aprueba de manera económica. – Aprobada por unanimidad.

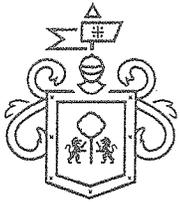
Pasando al cuarto punto de la orden del día es la revisión de avances del Reglamento de Centro Histórico para lo cual le cedo el uso de la voz al secretario técnico.

Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas. Secretario Técnico. Si alguno de ustedes tiene avances de lo que se trata la presente sesión solicito por favor nos los hagan saber.

Regidora María Teresa Corona Marseille.- Bueno, hay algunas observaciones que hemos hecho, son en el artículo 14, Artículo 29, 24 y el 28.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

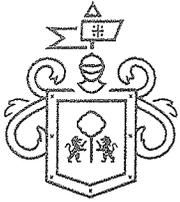
Regidor José Manuel Romo: En lo que respecta a las observaciones que nosotros hicimos, son temas fundamentales de desarrollo urbano, uno es lo referente los derechos de transferencia de desarrollo urbano, que involucra al centro histórico, sobre la re densificación de Guadalajara alude al patronato del Centro Histórico, porque los derechos de transferencia de desarrollo tiene que ver con lo que dentro del perímetro de inmuebles inventariados o protegidos no pueden construirse sobre de ellos, precisamente por estar en esa condición de inventariados y protegidos como patrimonio de Centro Histórico; sin embargo si tienen la posibilidad de transferir esos derechos de desarrollo hacia arriba, es decir la catedral, palacio municipal; podría construir sobre de él 4 niveles; sin embargo no se puede construir porque es histórico el inmueble, pero esos derechos que tiene para poder construir tiene que transferirse de acuerdo al reglamento a una zona donde el nivel te deja construir doce niveles, sin embargo las condiciones y características de ese inmueble permite que construya otros cuatro entonces pueden ser 16 está perfectamente reglamentado en los (derechos de los planos) y esos derechos los puede transferir, con las reglas específicas. Quien transfiere tiene que recibir a cambio una indemnización, solamente lo va a hacer por una ocasión se puede construir porque es histórico el inmueble.

Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas: Yo tengo algunas, es en el artículo 1, en la fracción primera, establecerlas normas técnicas en el artículo 4, artículo 6 y artículo 9, siendo todo al día de hoy para su modificación.

Regidora Sergio Javier Otal Lobo: Nada más me gustaría proponer que en estas modificaciones que todos estamos haciendo nos giren un documento en donde todo pongan con mucha claridad: - **Dice y Debe Decir**-, o - **Propongo que Diga**-. Y así por ejemplo llevando eso hagamos el análisis legal - **Por qué si**- y -**Por qué No** - para así no estar hablando de temas que parecen, que pueden ser pero en el fondo quizás no son se puedan modificar, a manera de facilitar la explicación que nos haga cada uno de los compañero.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

Regidora María Leticia Chávez Pérez: De acuerdo con el Regidor, entonces les solicito nos hagan llegar sus observaciones de esta manera y en la próxima mesa de trabajo revisamos las observaciones de cada uno.

Pasando al Quinto punto de la orden del día que son asuntos varios pregunto si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz? Bien no habiendo quien haga uso de la voz, yo si quiero informarles que la comisión de Centro Histórico, forma parte de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, la cual nos hizo una invitación para participar en el Tianguis Turístico, el cual es uno de los tianguis más importantes no solo de México, sino de toda América Latina, por primera vez Guadalajara va a albergar a este Tianguis Turístico y nos pide la regidora Teresa Corona, que conforma también esta comisión, como podríamos coadyuvar para poder llevar a cabo este tianguis turístico, de que forma podemos lucirnos como centro histórico les dejo igual la tarea, por si tienen Ustedes alguna idea en la cual nosotros podamos sumar para quedar bien, porque somos ciudad sede y centro histórico se va a convertir en el foco de los visitantes. Que tanto podemos coadyuvar con el proyecto tan importante que tiene la Regidora Tere Corona.

No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al punto sexto que es la clausura damos por terminada la sesión el día de hoy, siendo la 1:00 de la tarde con 04 minutos del día 10 de febrero de 2016, damos por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, no sin antes agradecer la presencia de cada uno de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco a 10 de Febrero de 2016

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00